



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Burgos

Unidad de Recaudación Ejecutiva 09/02 de Miranda de Ebro

Edicto de embargo de bienes inmuebles

No habiendo sido posible la notificación personal a los sujetos responsables, don Francisco María y don Roberto Solano Solano, expediente número 09 02 10 00132564, y a quienes puedan estar interesados en el procedimiento, se publica la presente notificación en el «Boletín Oficial» de la provincia, a los efectos prevenidos en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (B.O.E. 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Miranda de Ebro, a 14 de marzo de 2011.

La Recaudadora Ejecutiva,
Victoria Tellería Aguirrezabala

* * *

Diligencia de ampliación de embargo de bienes inmuebles (TVA-504)

Diligencia: De las actuaciones del presente expediente administrativo de apremio por deudas a la Seguridad Social seguido contra el deudor de referencia, con D.N.I./N.I.F./C.I.F. número 13299356C y con domicilio en calle Las Eras de San Juan, 85, resulta lo siguiente:

Que para responder de los débitos de dicho deudor, debidamente notificados, se practicó embargo de las fincas que se detallan en relación adjunta, siendo anotado el embargo en el Registro de la Propiedad de Miranda de Ebro, garantizando la suma total de 1.041,48 euros, que incluyen el principal, el recargo de apremio, los intereses y las costas del procedimiento, con las letras que se indican:

Libro	Tomo	Folio	Finca n.º	Anotación letra
397	1.320	144	39.296	B

Que se han producido débitos de vencimientos posteriores, reglamentariamente notificados, a los ya anotados en el Registro indicado, débitos que responden al siguiente detalle:

09 10 011935241	03 2010/03 2010	0521
09 10 012393464	04 2010/04 2010	0521
09 10 012886649	05 2010/05 2010	0521
09 10 013250401	06 2010/06 2010	0521



Importe deuda. –	
Principal	1.006,80 euros
Recargo	201,36 euros
Intereses	37,42 euros
Costas e intereses presupuestados	123,00 euros
Total	1.368,58 euros

Por lo que se acuerda ampliar el embargo sobre las fincas indicadas en la suma de 1.368,58 euros, con lo que la responsabilidad total sobre las mismas asciende a la cantidad de 2.410,06 euros, y expedir el mandamiento de ampliación de embargo al Registro de la Propiedad.

Descripción de las fincas embargadas (sobre las que se amplía el embargo). –

Deudor: Solano Solano, Francisco María.

– Finca número: 01.

Datos finca urbana. – Descripción finca: Mitad indivisa. Nave industrial en Polígono de Bayas; Tipo vía: Polígono. Nombre vía: Bayas. Código postal: 09200. Código municipal: 09224.

Datos registro. – Número tomo: 1.320. Número libro: 397. Número folio: 144.; Número finca: 39.296. Letra: B.

Miranda de Ebro, a 24 de febrero de 2011.

La Recaudadora Ejecutiva,
Victoria Tellería Aguirrezabala